

MUNICIPIO DE OXKUTZCAB YUCATAN

ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE OBRA

Referencias: Contrato N°. FIS MDF-OXK-YUC-2018-P2-LP/06

Denominador de la obra:	CONSTRUCCION DE 14 CUARTOS DORMITORIO.		
Inversión Total Ejercida:	\$ 944,500.78	Nº. De obra:	2018/06
Inversión Fiscal	\$ 944,500.78	Nº. De Oficio de Asignación o Acta de Consejo:	S/N
Inversión de otras fuentes:	\$ 0.00	Fecha de inicio:	18 DE DICIEMBRE DE 2018
Fondos:	FIS MDF	Fecha de terminación:	31 DE ENERO DE 2019
Ejercicio:	2018	Ejecutor:	EDIFICACIONES EXCOMSAR S.A. DE C.V.

Nº. Fianza anticipo:	2274803	Importe:\$	283,350.23	Afianzadora:	SOFIMEX S.A.
Nº. Fianza vicios ocultos:	2274813	Importe:\$	94,450.08	Afianzadora:	SOFIMEX S.A.

PAGOS AL CONTRATISTA

	Anticipo	Estimación 1	Acumulado
Notas de Bitácora:		SI	
Factura:	\$ 0.00	\$ 944,500.78	\$ 944,500.78
Cuerpo de Estimación:		SI	
Carátula Resumen		SI	
Generadores:		SI	
Fotografías:		SI	

OXKUTZCAB

En la localidad de OXKUTZCAB del municipio de OXKUTZCAB del estado de Yucatán, siendo las 11:00 hrs. del día 13 Del mes ABRIL del 2018 El C. RAUL ANTONIO ROMERO CHEL Presidente Municipal Constitucional; el CC. ING. OSCAR JESUS ALEJOS CHULIM Contratista y representante de la entidad ejecutora, el CC. _____ y representante de la dependencia Normativa; el CC. _____ Representante de la Secretaria de Planeación Y Presupuesto, del Gobierno del Estado de Yucatán; los CC. _____ representantes de la Secretaria de _____ del Gobierno del Estado de Yucatán. Así como el CC. _____ Presidente del Comité de Obra, como representante

De la comunidad beneficiada, y habiéndose reunido en este lugar y fecha, acreditaron debidamente ante las demás personalidades con que intervienen en este acto de entrega recepción de la obra e instalaciones cuyas referencias se señalan arriba, y declaran:



PRESIDENTE MUNICIPAL
 RAUL ANTONIO ROMERO
 OXKUTZCAB YUCATAN
 H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

MUNICIPIO DE OXKUTZCAB YUCATAN

ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE OBRA

- 1) Que en el mismo acto se entrega el original o copia certificada de la bitácora oficial de la obra, para que se incorpore a su expediente unitario.
- 2) Que la obra ha sido ejecutada conforme al catalogo de conceptos y programa autorizado, y sus modificaciones, en su caso, han sido notificadas y justificadas oportunamente a las partes que intervienen en la presente y estas han sido debidamente autorizadas.
- 3) Que en el mismo acto se entrega el original o copia certificada de las constancias de las autorizaciones citadas en el numeral previo, para que se incorporen a su expediente unitario.
- 4) Que los conceptos de obra y sus cantidades ejecutadas figuran en el catalogo de conceptos de obra ejecutados que se anexa a la presente.
- 5) Que la obra ha sido ejecutada en su totalidad según las normas y especificaciones señaladas por la entidad normativa y las modificaciones a estas, en caso de existir, han sido señaladas por escrito.
- 6) Que de la parte financiera o contratante no existe adeudo alguno a la parte ejecutora ni en efectivo ni en especie; salvo el finiquito y las cantidades en garantía que se entregaran con la presentación de esta acta y los demás requisitos previstos al efecto.
- 7) Que la obra terminada ha sido verificada y revisada por todas las partes y estas la encuentran a su entera satisfacción; y
- 8) Que no obstante lo anterior, la entidad ejecutora y sus responsables, garantizan la cantidad y calidad de la obra y responderán por sus defectos o vicios ocultos durante el plazo de 12 meses posteriores a la firma de la presente.

Observaciones o detalles pendientes:

No habiendo nada mas que agregar, se cierra la presente acta a las 12:00 Hrs. en el mismo lugar y fecha de su suscripción.
Damos fe



PRESIDENTE MUNICIPAL
OXKUTZCAB
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

C. RAUL ANTONIO ROMERO CHEL
Presidente Municipal

Representantes del H. Ayuntamiento Municipal



PRESIDENTE MUNICIPAL
RAUL ANTONIO ROMERO CHEL
OXKUTZCAB, YUCATAN
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

C. RAUL GUALBERTO PACHECO PARRA
Secretario Municipal

Representantes de la Entidad Ejecutora

C. REBECA ALICIA VALENCIA PIDENA
REPRESENTANTE LEGAL

MUNICIPIO DE OXKUTZCAB YUCATAN
ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE OBRA

Representantes de la Dependencia Normativa

Representantes de la Secretaria de Planeación y Presupuesto del Gobierno del Estado de Yucatán

Representantes de la Secretaria de _____ Del Gobierno del Estado de Yucatán

Representantes de la comunidad beneficiada

Presidente del Comité de Obra

Vocal de Control y Vigilancia



PRESIDENTE MUNICIPAL
RAUL ANTONIO ROMERO CH
OXKUTZCAB, YUCATAN
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Vocal



PRESIDENTE MUNICIPAL
OXKUTZCAB
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

**MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUC.
ACTA DE EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES**

Referencias: Contrato N°. FISMDF-OXK-YUC-2018-P2-LP/06

Denominador de la obra:	CONSTRUCCION DE 14 CUARTOS DORMITORIO.		
Inversión Total Ejercida:	\$ 944,500.78	Nº. De obra:	2018/06
Inversión Fiscal	\$ 944,500.78	Nº. De Oficio de Asignación o Acta de Consejo:	S/N
Inversión de otras fuentes:	\$ 0.00	Fecha de inicio:	18 DE DICIEMBRE DE 2018
Fondos:	FISMDF	Fecha de terminación:	31 DE ENERO DE 2019
Ejercicio:	2018	Ejecutor:	EDIFICACIONES EXCOMSAR S.A. DE C.V.

En la localidad de OXKUTZCAB del municipio de OXKUTZCAB del estado de Yucatán siendo las 10:00 del día 13 de abril del 2018 el C. FREDDY ANTONIO VILLARREAL MIS presidente Municipal Constitucional, JULIO CESAR DZIB CASTILLO contratista de obra declaran:

- 1) Que la obra ha sido ejecutada conforme al catalogo de conceptos y programa autorizado, y sus modificaciones, en su caso, han sido notificadas y justificadas oportunamente a las partes que intervienen en la presente y estas han sido debidamente autorizadas.
- 2) Que la obra terminada ha sido verificada y revisada por todas las partes y estas la encuentran a su entera satisfacción; y por lo tanto se declara la extinción de derechos y obligaciones del contrato: FISMDF-OXK-YUC-2018-P2-LP/06 relativo a la obra: **CONSTRUCCION DE 14 CUÁRTOS DORMITORIO.**

No obstante lo anterior, la entidad ejecutora y sus responsables, garantizan la cantidad y calidad de la obra y responderán por sus defectos o vicios ocultos durante el plazo de 12 meses posteriores a la firma de la presente.

No habiendo nada mas que agregar, se cierra la presente acta a las 11:00 Hrs. en el mismo lugar y fecha de su apertura.



Representantes del H. Ayuntamiento Municipal

**PRESIDENTE MUNICIPAL
OXKUTZCAB
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021**

C. RAUL ANTONIO ROMERO CHEL
Presidente Municipal

**PRESIDENTE MUNICIPAL
RAUL ANTONIO ROMERO CHEL
OXKUTZCAB, YUCATAN
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021**

C. RAUL GUALBERTO PACHECO PARRA
Secretario Municipal

Representantes de la Entidad Ejecutora

C. REBECA ALICIA VALENCIA PINEDA
REPRESENTANTE LEGAL